

## CONSTITUCIONALIDAD Y REALIDAD SOCIAL

# El niño, educación y desarrollo

Por María Isabel Núñez Flores

**C**onsiderar que una pregunta es irrenunciable de responderse aunque no sea de fácil solución, puede de antemano al ser formulada entrañar la posibilidad de resolver el problema o albergar el interés de su relevancia, significación y alcance.

El análisis de las poblaciones subdesarrolladas muestra un rasgo común más evidente y crítico de las condiciones en que vive y desarrolla el niño de las zonas urbano marginales, del campo, de las regiones más pobres y los niños de las clases de bajos recursos económicos, que son mayoritarios.

Algunas respuestas pueden parecer política y moralmente satisfactorias y racionales. La situación del niño es de competencia exclusiva de los padres. De los padres y la escuela. O de quienes encuentran el respaldo en la Constitución, que incluye el deber y el derecho de los padres de alimentar, educar y dar seguridad a los hijos; que compromete a la comunidad y al Estado a la protección del niño.

Es de conocimiento generalizado por los medios de comunicación y la estadística de organismos internacionales, que los niños son los que más sufren la violencia de la sociedad. Y de

tan diversas formas que es necesario pensar en soluciones inmediatas y planificadas en la educación, que conlleven acciones que eviten la gravedad del daño que la violencia cotidiana ocasiona en el niño.

La situación económica precaria de la familia es muchas veces el medio directo de la violencia, la escuela lo es algunas veces y más todavía la sociedad.

Al niño se le percibe como una persona feliz, juega en las más grandes dificultades, ríe, estudia, tiene amigos, trabaja, evade la realidad, tiene éxito o fracasa, abandona la escuela o es abandonado por los padres. A pesar de un sinnúmero de caracteres comunes, otros tantos los diferencian por su condición económica y social.

El niño es miembro de su familia, de tal suerte que en ella se sitúa y refleja el tipo de estrato socioeconómico al que pertenece. El empobrecimiento le alcanza en sus necesidades.

En este sentido cabe la pregunta ¿Es posible un proyecto de desarrollo nacional, modernización de la educación y democracia, si continúa el deterioro de la calidad de vida de la población que causa el desempleo y el subempleo?

Si la estadística muestra el crecimiento económico de ciertos sectores, no anula la población mayoritaria que demanda empleo y políticas sociales que son insuficientes.

Por otro lado, no es posible excluirnos del contexto internacional, menos del proyecto de desarrollo, modernización, educación y democracia, que el país espera. Sin duda el empleo y la calidad de vida son variables relacionadas con sueldos y salarios.

En los últimos años los niños en el Perú tienen una noción más concreta de la guerra y no podemos asegurar si esa experiencia es semejante para todos.

Aprendieron que la naturaleza está sujeta a leyes y por ello de algún modo los fenómenos son previsibles, como la corriente de El Niño, que en su lenguaje incorporó un nuevo significado de destrucción y muerte. No sabemos cuánta es la influencia de estos hechos.

No obstante, el desarrollo del niño se produce por las leyes generales del desarrollo psíquico y quizás los maestros, la familia, la sociedad y los medios de comunicación puedan encauzarlos en la experiencia activa, moral y no violenta del desarrollo humano, la cultura y los valores integrados en la educación.